

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 005-2023-EPS. SEDALORETO S.A (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPS SEDALORETO S.A. – IQUITOS Y REQUENA.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11.15 Hrs. del día miércoles 06 de setiembre de 2023, en el Departamento de Suministros y Servicios Generales de la EPS Sedaloreto S.A, sitio en Av. Guardia Civil N°1260 - Iquitos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 150-2023-EPS SEDALORETO S.A. GG, del 3/07/2023, encargada de la preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección hasta su culminación del procedimiento de selección **Licitación Pública N° 005-2023-EPS SEDALORETO S.A. – 1era. Convocatoria CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPS SEDALORETO S.A.-IQUITOS Y REQUENA** , contando con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN	Titular
Primer Miembro	ELADIO SAMPERTEGUI CAMPOS	Titular
Segundo Miembro	MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA	Titular

1. Registro de Participantes:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SE@CE dos (02) participantes y son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	26/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	01/08/2023	Válido

2. Presentación de Oferta (Electrónica)

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de las Bases del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de Oferta a través del SE@CE.

De los postores registrados, presentó su Oferta el siguiente postor:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPS SEDALORETO S.A.-IQUITOS Y REQUENA				
20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	28/08/2023	16:39:09	Electronico	

3. Acto Privado de Apertura de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de las Bases del presente procedimiento de selección, se procede con la apertura del archivo que contiene la Oferta del único postor y es el siguiente:

1. INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.

RUC N° 20100295891

Acto seguido se procede a la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las Bases Integradas.

4. Admisibilidad de Oferta

De acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo a la evaluación, el Comité de selección procede a determinar si la oferta presentada es concordante con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas especificados en las Bases, caso contrario la oferta no será admitida.

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

De acuerdo con la revisión efectuada, respecto a los requisitos de Admisión solicitado en las Bases Integradas, la Oferta es **ADMITIDA** y es el siguiente:

N°	ITEM N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA S/.	ADMISIBILIDAD
1	1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	S/. 2'479,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)	ADMITIDA PARA EVALUACION

5. Evaluación Económica – Cuadro Comparativo

Dentro del plazo Establecido en el cronograma, el comité de selección procedió a la evaluación de las ofertas económica del Único Postor ADMITIDO.

Según el Capítulo IV (Sección Especifica) de las bases Integradas, la evaluación se realizará sobre la Base de cien (100) puntos, teniendo como FACTOR a.) Precio; por lo tanto, aplicando la fórmula de ponderación establecido en las Bases, se obtiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE EVALUACIÓN (PE)	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO		
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	100	100.00	100.00

6. Determinación del Orden de Prelación

Con la finalidad de determinar el orden de prelación, según la oferta con el mejor puntaje, se tiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE EVALUACIÓN (PE)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO			
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	100	100	100	1

7. Cumplimiento de Requisitos de Calificación.

Según el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que “Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Luego de conocer el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar la Oferta del único postor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C;** con la finalidad de determinar que cumpla con los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases.

Luego de Realizada la Calificación respectiva, se determinó que el referido postor **CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, en ese sentido las propuestas son Calificadas de acuerdo al ítem siguiente:

N°	ITEMS N°	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
				A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	B). EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	1	1°	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C	PRESENTACION DE DOCUMENTOS CUMPLE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS CUMPLE

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado, la misma que después de leída, fue firmada en señal de conformidad por los miembros del comité de selección, siendo las 12.00 horas del mismo día.



CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN
Presidente de Comité de Selección



ELADIO SAMPERTEGUI CAMPOS
1er. Miembro Titular



MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA
2do. Miembro Titular